

Guayaquil, Abril 25 del 2000

Señores:
ACCIONISTAS DE INMOCOGRE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de **INMOCOGRE S.A.** y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la ley de compañías, expongo a ustedes el informe de actividades desarrolladas por esta organización, cuyos aspectos se reflejan en las cifras expuestas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1999.

OPERACIONES

Como es de conocimiento público sobre la difícil situación económica que esta atravesando nuestro país, la compañía en el presente período no ha podido ejecutar nuevas obras que la impulsen al desarrollo económico, más bien esta solo se ha dedicado a terminar las obras contratadas en el ejercicio anterior, de las cuales las mayorías están terminadas y entregadas a pesar de las dificultades que se han presentado para la ejecución de las mismas, como es el caso de la creciente devaluación de nuestra moneda, lo que produjo que todos los costos se hayan distorsionado.

RESULTADOS

Como resultado de lo expresado en el párrafo anterior, la compañía en el presente ejercicio a experimentado una pérdida de 883 millones de sucres, básicamente por las nuevas ventas que hemos obtenido, y por el resultado de la devaluación de la moneda, que permitió que los costos de las obras en ejecución se dispararan a niveles insospechados, es decir que estas se hayan incrementado más allá de lo presupuestado.

Por tal razón el patrimonio de la compañía asciende a los 276 millones de sucres, después de enjugar la pérdida del ejercicio con las utilidades de ejercicios anteriores.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, los mismos que han sido revisados y aprobados por el señor Comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente

INMOCOGRE S. A.

Firma Autorizada



15 MAYO 2000